



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de febrero de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

A finales del pasado mes de noviembre de 2021, según informaban desde este Gobierno Local, se creó en LIPASAM una unidad específica para eliminación de los grafitis, como respuesta al aumento de estos actos vandálicos en los últimos tiempos, en varias zonas de la ciudad.

Sin duda, la proliferación de estas pintadas, ensucian no solamente las paredes en las que se encuentran, sino también el paisaje urbano de aquellas zonas en las que el número de las mismas va en aumento.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Cuántas actuaciones se han realizado desde esta Í unidad de grafitis de LIPASAM, encaminadas a la eliminación de pintadas vandálicas?
- 2. ¿Cuántos operarios y demás personal de la empresa pública de limpieza se han empleado durante estos dos meses de existencia de la brigada de limpieza de pintadas?
- 3. ¿Cuál es la valoración que hace la delegada competente y el responsable de la gerencia de la empresa de LIPASAM, de la efectividad de esta medida?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	PUqC/xD0SbVPfamWxRwSVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/02/2022 15:04:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PUqC/xD0SbVPfamWxRwSVQ==		

